



RESOLUCIÓN No. (6686) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Zipaquirá Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Zipaquirá – Cundinamarca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Zipaquirá Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	11435997	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON
DIPUTADO MAS VOTADO EN ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	80186047	CAMPO ALEXANDER PRIETO GARCIA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	79186776	PABLO ALBERTO GUALTEROS PULIDO
	1075652803	LUIS ALFONSO OBANDO RODRIGUEZ
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	79295480	HUGO ERNESTO SUAREZ GUZMAN
	35413071	SANDRA CONSTANZA ARIAS VILLAMIL
	1075667954	AMPARO FATIMA AREVALO ALGARRA
	35427312	CLAUDIA MILENA MARTINEZ RODRIGUEZ



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

	1075675538	DIEGO JOSE TRIVIÑO CAÑÓN
	11330186	CARLOS ALFONSO VELEZ GONZALEZ
	11341788	PABLO ENRIQUE BALLEEN CASTILLO
	11342389	CARLOS CIRO CUBIDES FONTECHA
	11335528	LUIS ALBERTO PULIDO
	17072321	GERMAN GARCIA GARCIA
	11344990	JORGE ARMANDO SILVA GOMEZ
	1075650883	JUAN CARLOS FONSECA USCATEGUI
	1075652161	VICTORIA CAROLINA RODRIGUEZ BARACALDO
	1053339545	CRISTIAN FABIAN CASTELLANOS BUIRAGO
	11345207	LUIS ADOLFO CARRION BENAVIDES
	1193103044	DANNA LISETH CASTELLANOS BUIRAGO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Zipaquirá, Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	79186776	PABLO ALBERTO GUALTEROS PULIDO
VICEPRESIDENTE	79295480	HUGO ERNESTO SUAREZ GUZMAN
TESORERO	11330186	CARLOS ALFONSO VELEZ GONZALEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Zipaquirá - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	11341788	PABLO ENRIQUE BALLEEN CASTILLO

[Handwritten signature]

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Zipaquirá Departamento de Cundinamarca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General